Exp 3446.-	De Apóstoles por Abril ————	$ 227,56
" 3486.-	De "Santa Ana" , Diciembre 1899	" 317,72
" 3485.-	De "Santa Ana" , Junio ppdo ————	" 317,72
" 3481.-	De "Cancha Larga" , " ————	" 137,40
" 3493.-	De "Las Palmas" , " ————	" 227,56
" 3450.-	De "Riacho" , Mayo ————	" 152,40
" 3447.-	De "Posadas" , Junio ————	" 2094,92
" 3449.-	De "Carera" , " ————	" 137,40
" 3489.-	De "Margarita Belén" , " ————	" 137,40
" 3480.-	De "Colonia Bouvier" , " ————	" 137,40
" 3454.-	De "Candelaria" , " (alquiler)	" 45.
" 3112.-	De "Gaiman" , 5 meses — " —	" 50.

" 3289.- Al Secretario del C. E. del Distrito 10.º Sr Antonio Fonrouge sus haberes, por Junio ppdo $ 150

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p.m.

[firma]

A. Melguera Sánchez

Sesión 66.ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Día 26 de Julio de 1900.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 3023. Nombrar ayudante de la escuela n.º 7 del 7.º Distrito, á la maestra normal, Sta Teresa Man-

zzione.

Exp 3544 ½ Mandar proveer por Depósito los útiles solicitados por el Consejo General de Educación de la Provincia de Jujuy, con la limitación indicada por la Contaduría.

" 3527.- Suspender hasta nueva orden toda liquidación de haberes á favor del ayudante de la escuela de "San José," Dn Segismundo Ramirez y pasar este expediente á informe del C.E. de dicho punto, con recomendación de pronto despacho.

" 3642.- Acusar recibo de la nota de la Oficina Judicial, dando cuenta de haberse transferido á la orden de este Consejo ——— $ 596,66

" 2340 y agregados. Trasladar á la escuela del 4º Distrito de Resistencia, como director, al Sr Augusto Schurr, en reemplazo de Dn Gervasio Diaz Armesto, cuya renuncia se acepta, debiendo percibir sueldo el primero desde el día en que se haga cargo de su puesto.

" 3598.- De acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda, que se aprueba, dirijir nota al Ministerio de Instrucción Pública, reiterándole el pedido que oportunamente se hiciera, respecto del reintegro, al Tesoro Comun de las Escuelas, de la suma de $ 3120

" 416 y agregado Estar á lo resuelto en fecha 6 de Marzo del corriente, no haciendo lugar á la compra de la casa que ofrece en venta en Cerro-Co-

rá, el Sr Albizuri Etchart.

Exp 3618.- Limitar el viaje de inspección proyectado, á las escuelas de la "Pampa Central", á donde irá el Sub-Inspector, Dn J. Gregorio Nuccio, autorizando al Sr Presidente para fijarle el viático.

" 3639.- Hacer saber á la Sra Nicolasa Mansilla de Sarmiento, que este Consejo lamenta no poder acceder á su pedido por no haber partida en el presupuesto á que imputar el gasto.

" 3533.- Elevar á $\$^{3}_{\%}$ 15 la partida mensual, que, para gastos de limpieza, tiene asignada la escuela nº 9 del Distrito 21º.

" 3641.- Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, á la Inspectora Técnica, Da Ursula de Lapuente.

" 2940.- Aplazar hasta las vacaciones próximas, las obras que se solicitan para la escuela nº 7, del 7º Distrito, de acuerdo con lo informado por el Arquitecto Inspector.

Mandar pagar:

" 3579.- La planilla de sueldos y gastos de la escuela de niñas de Viedma por el mes de la fecha $\$^{3}_{\%}$ 137,40

" 3664.- A los Sres Felix R. Rojas y Cía, á cuenta del importe del terreno que se les ha comprado en la calle Almagro entre Humahuaca y Guardia Vieja, la suma de ———————— $\$^{3}_{\%}$ 4574,44.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 3½ p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez